

**CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III, S.A.**

Madrid, 30 de diciembre de 2024

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha de 30 de diciembre 2024, la sociedad CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL ASSETS, S.L., participada en un 40% por la Sociedad, ha formalizado mediante escritura pública la venta del local comercial situado en la calle Goya, 39 (Madrid).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III, S.A.  
D. Javier Basagoiti Miranda  
Consejero Delegado